



[DOC. 1A] DECLARACIÓN DE
INCOMPATIBILIDADES

A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

D./D.^a Sara Isabel Omadre Castillo

Diputado/a electo/a del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento de la Cámara, por el presente escrito eleva a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado declaración relativa a la profesión y cargos públicos que, al día de la fecha, desempeña, a los efectos de examen y contraste con las causas de incompatibilidad con el cargo de diputado/a establecidas en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, que regula las Elecciones al Parlamento de La Rioja.

Y a tales efectos, el/la abajo firmante declara, en el día de hoy, las siguientes actividades:

1.- Puestos, cargos o actividades en el sector público

- CONCEJALA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALFARO DESDE 2015. PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DESDE 2015.
- JEFA DE GABINETE DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN LA RIOJA DESDE JULIO DE 2018



[DOC. 1A] DECLARACIÓN DE
INCOMPATIBILIDADES

2.- Actividades privadas

Area for declaration of private activities, currently blank with a blue diagonal line.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.2 del antes citado Reglamento de la Cámara y a los mismos efectos, se compromete a poner en conocimiento de esa Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado cualquier alteración que pueda producirse a lo largo de la presente Legislatura en los datos contenidos en esta declaración.

Logroño, a 28 de SEPTIEMBRE de 2018

El/La diputado/a

[Handwritten signature]

Le informamos de que los datos que figuran en el presente documento, así como los que se recaben relativos a su persona, serán tratados como responsable por el Parlamento de La Rioja, domiciliado en C/ Marqués de San Nicolás n.º 111, Logroño (La Rioja). El tratamiento de los mismos tiene como finalidad la gestión y administración de los recursos humanos del Parlamento de La Rioja, incluyendo empleados y diputados del Parlamento. La legitimación para el tratamiento es el cumplimiento del servicio realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos y, en su caso, el consentimiento.

Para obtener una información más exhaustiva acerca de sus derechos y del tratamiento que el Parlamento de La Rioja hace de sus datos personales, puede consultar la política de privacidad y protección de datos a través de la página web de la institución www.parlamento-larioja.org.